

DECRETO ALCALDICIO - N°

001876

Casablanca, 13 JUN. 2012

VISTOS :

- 1.- La solicitud presentada por la Directora de la Dirección de Salud Municipal Doña **SOLEDAD MORAGA CACERES** Rut: 12.849.308-5, Directora de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental Categoría B, Grado 13, para que se le reembolse el gasto en que incurrió en compra de materiales para Reparación de Inmueble de la Dirección de Salud.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Salud, en orden a la efectividad del cometido.
- 3.- Los recibos (boleta), tenidos a la vista



DECRETO :

- I.- Reembólsese a doña **SOLEDAD MORAGA CACERES**, Rut: 12.849.308-5, Directora de la Dirección de Salud Municipal Categoría B, Grado 13, el gasto en que incurrió en compra de materiales para Reparación de inmueble de la Dirección de Salud, por la suma única y total de \$46.455.- (Cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos).
- II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 22 Item 04 asignación 010 de Materiales para mantenimientos y reparaciones de Inmuebles, del Presupuesto de Salud Municipal vigente.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Salud
SMC/DCS.

